

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Guayaquil, (Ecuador). - Jueves 18 de Mayo de 1893.

Núm. 3.482.

BAZAR Y JOYERIA

de **Alberto S. Oñer.**

Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

HARDMAN PIANO.



Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.
 Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y gafas, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.
 La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

Biblioteca Nacional de Quito

LAVANDERIA

„La Sin Rival.“

CALLE DE PUNÁ NÚMERO 27.
 TELÉFONO N.º 257.
 PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.

FERNANDO H. LEYDER ofrece al público sus servicios como afinador y tocador de piano para Bales & Co. Calle de la "Industria" intersección con la "Artesanos" N.º 75.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de un sucre cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Siva.

Publicación.

Con el propósito de editar cincuenta y un volúmenes, escritos en veinte años de incesante trabajo, hago un llamamiento á mis compatriotas, á fin de que me ayuden con los recursos necesarios para la publicación, la cual se hará sobre las bases siguientes:
 1.º Reunidos 300 suscritores en esta ciudad, saldrá la primera entrega de mis obras con pliegos, en pliego de 8 páginas en 4.º
 2.º Los suscritores abonarán veinte centavos por cada entrega de dos pliegos, al recibir ésta á domicilio.
 3.º Terminado cada tomo se obsequiará al suscrito la carátula é índice correspondiente.
 4.º Las entregas se publicarán semanalmente.
 5.º La publicación se hará en el orden siguiente:

1.º Historias y cuentos—2 tomos de tradiciones nacionales y sud-americanas. Crecpúculos, poesías, un tomo.
 2.º La hija del sastrero, novela, un tomo.
 3.º Arenas del Guayas, poesías, un tomo.
 4.º Historias y cuentos, dos tomos más de tradiciones.
 5.º Tropicales, poesías, un tomo.
 6.º Presidentes del Ecuador, (biografías) tres tomos.

7.º En la brecha, poesías, un tomo.
 8.º Lella, novela, un tomo.
 9.º Odas y poemas, un tomo.
 10.º Recuerdos de Lima, dos tomos.
 11.º Olmedo, Montalvo, Rocafuerte y Moncayo, estudios políticos-literarios, un tomo.
 12.º El Padre Jorge, ensayo de novela naturalista, un tomo.
 13.º Cien sonetos, un tomo.
 14.º El gran Mariscal de Ayacucho, cinco tomos.
 15.º Dramas y comedias, cinco tomos, con sus obras cada uno.
 16.º Guatemala en 1885, un tomo.
 17.º Colombia en 1852, un tomo.
 18.º La musa alegre, poesías, un tomo.
 19.º Historia contemporánea del Ecuador (de 1852 á 1892) un tomo.
 20.º Discursos, tres tomos.
 21.º Ensayos periodísticos, cuatro tomos.
 22.º Odas y Poemas, II tomo.
 23.º Literatura americana, cuatro tomos, con estudios sobre los siguientes literatos: Juana Manuela Gorriti, Mercedes Cabello de Carbonera, Amalia Puga, Dolores Ventemilla, Dolores Sucre, Guillermo Prieto, Juan de D. Peza, José Millá, José Joaquín Palma, Rafael Pombo, Rubén Darío, Albigal Lozano, Ricardo Palma, J. Rafael Núñez, Manuel Mendive, César Borgia, Lorenzo B. Peña, Honorato Vázquez, Remigio Crespo Toral, etc.
 24.º Texto de Historia Natural (compendio) un tomo.
 25.º La Guerra del Pacífico, un tomo.
 26.º Últimas Poesías, un tomo.
 27.º Juvenilia, estudios sobre varios jóvenes Ecuadorianos, en tonales y extra-terrestres, un tomo.
 28.º Crítica literaria y artística (varias obras y varios cómicos) dos tomos.
 29.º Profesión de fé, obra de derecho político, sea, Estudios sobre la Filosofía del Derecho, un tomo.

6.º La inscripción de suscripciones se hará para simple garantía de la imprenta, en la administración de "El Radical" sucesor de "El Tiempo", hasta el 15 del próximo mayo.
 Busco el apoyo de mis conciudadanos y espero encontrarlo, deseoso de coadyuvar, en mi esfera, el adelanto literario de mi patria en general y de mi ciudad natal, que tantas pruebas de cariño me tiene dadas, en particular.

N. A. GONZÁLEZ.

SECCIÓN INTERIOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito (con comunicaciones y encomiendas) y Cuenca, 10 ó 6 con comunicaciones.
 Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones á Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 30 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1795.
 EL ADMINISTRADOR

Noticia.

El "BITTER EXTRA" (este vino) registró forma la marca) es el digno al más saludable de los líquidos, amables y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amargos, los callos, el dolor sobre el cerebro y al sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el francamente amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, guisado de los mismos principios médicos y amargos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanta placidez." Un farmacólogo de los países que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Aguir de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de apocynum, vino de Armaignac y de extractos de uvas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esenciales, benéficas, tonico-sustanciales, carminativas, astringentes, febrífugas, diuréticas, purgantes, etc.

"El Bitter EXTRA" tiene una bella pinta, puro, tonalido ó débil moderado, recita á las ligaduras del estómago y puede prestarse muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebre y de afecciones coloríferas."

Guayaquil, Julio de 1893.

A LOS GUAYAQUELENOS.

Se prepara en Quito la impresión de la Antología de prosadores ecuatorianos, es decir, de los más notables, de los sabios, antiguos y modernos escritores de la República y es indispensable, es cuestión de honor para nuestra provincia, que aparezca en esta importante obra, los escritos en prosa de nuestros más eminentes compatriotas, que no han sido ni son pocos y muy dignos de figurar allí en lugar prominente.

Hacemos pues, un llamamiento á los guayaqueleños amantes de las letras y de las glorias patrias, para que se apresuren á coleccionar lo mejor escrito por nuestros prosadores y á remitirlo directamente á la Academia ecuatoriana, correspondiente de la Real española ó al Excmo. señor Vicepresidente de la República, Dr. don Pablo Herrera, encargado según lo entendemos, de formar y hacer publicar la Antología de prosadores ecuatorianos.

No dudamos que nuestros colegas, de la prensa reproducirán persistentemente, como nosotros lo haremos, este aviso de interés nacional.

ESPECIFICO

DEL DR. HALL Colebra Roncheo PARA LA CURACION RADICAL DE DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VIRGIA ó DEL OS RIGOR.

Un libro que describe las Especificaciones no se suelta á cualquiera persona, que lo desee por correo. CONSULTAS GRATIS.

PREPARADO POR EL DR. FRANCISCO ESTEBAN CO. BRANDE Y ESTEBAN CO. 24 West 3rd Street, Nueva York. De venta en las principales Droguerías y Boticas.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los exquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA, de los señores Segundo Alvarez y C.ª de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los **CIGARRILLOS NACIONALES** que con el nombre

PROGRESO, se expendirán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos, CINCO CENTAVOS la cajetilla exágona de 15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Ofi. s.ina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, **PRESERVA CONTRA LA ENFERMEDAD DE LOS CONTAGIOSOS**, por ser indispensable uso con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893. 3 MECOS.



Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearia entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abierta crédito en esta especie. Escríble á: **FRANCISCO N. BERRÓN**, 12, Cadenas N.º 12, Guayaquil, Abril 25 de 1893.

Los Andes.

GUAYAQUIL, MAYO 18 DE 1893.

MAS AUN.....

A veces duerme Homero. Y hay ocasiones en que se le va el santo al Cielo a más de un sabio de la tierra.

No podemos explicarnos de otro modo la manera de ver las cosas del ilustrado redactor de "El Radical", que tiene a su cargo la Revista de la Prensa. ¿Pues dónde está el lógico de nuestros argumentos, en favor de que se tenga más fe en la palabra oficial de un Gobierno y en la terminante declaración del Ministro de un pueblo amigo, que han desmentido seriamente las calumniosas especias propagadas contra el Ecuo.?

Al contrario, lógico y muy lógico es suponer, que ese Gobierno y ese Agente diplomático sean bastante honrados y bastante serios, para no jugar con fuego, tratándose de asuntos que no son para nosotros como cosa baladí. Lo que no es lógico, ni lo creemos muy honrado tampoco, es dudar,—con irritante reiteración,—de la buena fe de quienes decían, urbi et orbe, que el tratado cuya existencia afirma que es INNECABLE "Le Courier des Etats Unis", ni ha existido, ni puede existir jamás.

¿O los gobiernos de todas las naciones están obligados a salir por esos caminos como El Quijote, con la hacha del barbero a guisa de yelmo de Mambrino, llamando fellojones y malandrines a cuantos periodistas quean buscar suscritores propagando falsas noticias?

Lo correcto es hacer lo que se ha hecho.

Desmentir en un telegrama oficial que ha dado la vuelta al mundo la existencia del tratado, calificándolo de absurda la noticia; manifestar en el órgano del Gobierno que tal calumnia es una ridícula farsa de quienes no se detienen a calcular las consecuencias de su audaz jugada, con tal de producir sensación; y publicar la categórica afirmación, también oficial, del representante del otro Gobierno calumniado, de que nunca los EE. UU. han celebrado tratado como el diplomático pone, ni desconocen la soberanía del Ecuador sobre la parte del territorio de la República que se afirma que ha sido cedida; con la seguridad de que siempre reconocerá esa soberanía y se complacerá de que nuestro país la conserve y haga efectiva.

No señor: todavía después de esto, se quiere que el Gobierno dé instrucciones al Encargado de Negocios de la República en Washington, para que diga al Gobierno de los EE. UU.

—Un periódico, ó cien periódicos, dan una noticia, ya el diplomático acreditado en Quito y el Gobierno ecuatoriano mismo, la han desmentido con altura y circunspección; pero ni Gobierno exige, para satisfacer a la prensa de oposición de Guayaquil, que no quiere darse por satisfecha, que el Gabinete americano pase una circular a todas las potencias de la tierra, asegurándoles que no tiene ni ha tenido intención de echar mano a lo que no le pertenece.

¿Habrá seriedad en este precedente? ¿Cuándo nos convenceremos de que la política estrecha de campañero no es la que conviene a un pueblo serio; y de que los congresos, por ejemplo, no deben mezclarse en los pleitos de la mujer del boticario y la del albeitar de cualquiera de las más pequeñas poblaciones de un E. U.?

Nunca, por desgracia. Nosotros, que amamos tanto a la patria como amarla pueden los que no piensan como nosotros; nosotros que en defensa de su integridad territorial, haríamos lo que haría cualquier ecuatoriano, creemos ridículo ya perder el tiempo en estas discusiones y alarmas infundadas.

Nos parecemos al gallego del cuento que creaba la puerta de su cuarto con cerrojos y trancas, después de echar la llave, por temor a que pudieran salirse un buen manojo, que tenía en el corral, cuya puerta también cubida de asegurar, y luego se salía por la claraboya y se iba a dormir en el pueblo vecino, que estaba a tres leguas de distancia, de donde volvía todas las mañanas a sacar al buey para uncirlo al yugo.

Al punto patriótico parecemos no mortificar al Gobierno con acusaciones sin fundamento, ni molestar ya al de los EE. UU. exigiéndole que desmentiera, cada vez que un periódico cualquiera dé noticias falsas, esas noticias que ya su H. Representante en Quito se ha apresurado a desvanecer, con la seguridad con que deben tratarse los asuntos internacionales.

Lo demás, repetimos, es política de campañero, por lo estrecha.

Documentos Oficiales.

Ministerio de Obras Publicas &

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Obras Públicas.—Quito, Mayo 8 de 1893.

Sr. Presidente del H. Consejo de Estado.

Excmo. señor: V. E. conoce perfectamente cuanto se ha discurrido y propuesto sobre la continuación del Ferrocarril del Sur, según las bases presentadas por el ingeniero don René Trottier, en representación de una compañía francesa presidida por el señor Marqués d'Auray.

Sabe ingenuamente V. E. cuál ha sido la actitud del Gobierno en este asunto, por desgracia, ha llegado a ser sumamente odioso, por consecuencia de los desengaños que la Nación ha sufrido, con el fracaso de las empresas anteriores.

No ignora tampoco que S. E. el Presidente de la República, con quien ha tenido el señor Trottier conferencias de carácter particular, ha marifestado a este señor, con invariable rectitud, que ha de limitarse a someter las nuevas proposiciones al conocimiento y deliberación del Congreso Nacional.

Este Congreso debe ser naturalmente, el que se instale el día 10 de Junio de 1893; pero así el señor Trottier como algunos ciudadanos nuestros, desean que se convoque un Congreso extraordinario, para la pronta discusión de las expresadas bases. Su Excelencia el Sr. Presidente de la República, que conoce sus deberes y se precia de saberlos cumplir, me ha instruido para que consulte la respetable opinión del Honorable Consejo de Estado, sobre si es ó no conveniente la convocatoria de dicho Congreso, con el objeto de que estudie y defina el mencionado asunto.

Sirva e V. E. proponer esta consulta a la muy digna Corporación que preside, para que se acuerde, y disponer que por Secretaría se me comunique el autorizado dictamen de ella.

Dios guarde a V. E.

FRANCISCO A. MARIN.

República del Ecuador.—Secretaría del Consejo de Estado.—Quito, Marzo 8 de 1893.

H. señor Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.—Sometido al dictamen del Consejo de Estado el oficio de U. S. N.º 3, fecha de hoy y contraído a consultarle, a nombre del Gobierno, si estimaba oportuna la convocatoria de un Congreso extraordinario, con el objeto de que estudie y defina la propuesta sobre continuación de los trabajos del Ferrocarril del Sur, elevada por el ingeniero señor René Trottier, en representación de una compañía francesa presidida por el señor Marqués d'Auray; tengo a honra comunicar a U. S. H., que el Consejo de Estado opinó, por voto unánime, contra la convocatoria sobredicha.

Dios guarde a U. S. H.

CARLOS PÉREZ QUINONEZ.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Obras Públicas.—Quito, Mayo 8 de 1893.

Sr. René Trottier.

Por disposición de S. E. el Presidente de la República, comunico a U. que, oído el dictamen adverso del H. Consejo de Estado, en la consulta que se le ha hecho, sobre si podrá ser sometido el proyecto de la Compañía representada por U., si acaso ella insiste en su deseo de tomar por empresa la continuación del mencionado ferrocarril.

Para cabal conocimiento de U., remito copia certificada, tanto de la nota que dirigió este Ministerio a dicho H. Consejo de Estado, como de la consulta que se le ha hecho, sobre si podrá ser sometido el proyecto de la Compañía representada por U., si acaso ella insiste en su deseo de tomar por empresa la continuación del mencionado ferrocarril.

Dios guarde a U.

FRANCISCO A. MARIN. [De "El Globo"]

COÑAC JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Coñac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicita su comparación con todos los de más que hay en la plaza.

Se expende en el nuevo DEPOSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del Nueve de Octubre N.º 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

Ismael Bañados.

Único importador.

Exterior.

PERU.

El Gobierno ha declarado que, de conformidad con el informe emitido por el Ministerio de Hacienda, el Perú no concurrirá oficialmente a la Exposición de Chicago.

El Perú fué invitado personalmente por el Gobierno de los E. U. A. Unidos, se pidió el terreno, que fué señalado; últimamente se telegrafó para asegurarse de si el Gobierno asistía a ese certamen y hoy a última hora se resuelve que no.

Es verdaderamente triste tal declaración. El Perú no puede desembolsar 50,000 soles para ser representado en ese concurso que le sería tan provechoso.

Uno de los fines más prácticos de la Exposición Nacional, viene a quedar sin efecto, porque si bien es cierto se le deja la asistencia particular y se le promete toda clase de facilidades, no tiene eso el mayor prestigio y realce que de la asistencia oficial.

—Se ha dispuesto, que los Cónsules del Perú en el extranjero, se abstengan de remitir ordinariamente publicaciones sin caracter oficial, siendo de su cuenta y responsabilidad cualquier gasto que hagan en suscripciones y porte de los periódicos faltos de ese caracter, y estando obligados a cargarlos a la Secretaría de Contabilidad del Ministerio del ramo. Queda entendido que esta restricción no alanza a las publicaciones eventuales ó extraordinarias que tengan especial interés para la república.

Igualmente ha dispuesto, que los Cónsules de la República en los diversos países, se abstengan de hacer gastos en el reparar faltos de esas repúblicas, sin permiso del Gobierno; y para obtener éste, se dirigirá al Ministerio en la forma ordinaria, expresando las diversas razones que lo apoyan, comprobando fehacientemente, antes de hacerlo, la nacionalidad y circunstancias del interesado, y remitiendo los documentos respectivos.

CHILE.

MINISTERIO.

Excelentísimo señor: Consideraciones de orden personal y privado me obligan a presentar a V. E. la renuncia del cargo de ministro de guerra y marina con que V. E. tuvo a bien honrarme.

Al hacerlo, me es grato dejar constancia del agradecimiento que conservaré para la persona de V. E. y de mis distinguidos colegas de gabinete por las consideraciones de que les soy deudor.

Dios guarde a V. E.—Francisco A. Pinto.

Excelentísimo señor: Impuesto de la renuncia que ha hecho de su puesto nuestro colega el señor ministro de guerra y marina, fundada en consideraciones de orden personal, creemos necesario dejar a V. E. en libertad de formar un nuevo gabinete.

Sirvase V. E. aceptar nuestra renuncia juntamente con la expresión de nuestra gratitud por la confianza y constante benevolencia que nos ha dispensado.

Santiago, 6 de Abril de 1893.—R. Barros Luco.—Vicente Dávila Larraín.—Máximo del Campo.—Isidoro Errázuriz.—Enrique Mac Iver.

Santiago, 22 de Abril de 1893.—Aceptase la renuncia que hace don Ramón Barros Luco del cargo de ministro de Estado en el departamento del interior.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Montt.—Isidoro Errázuriz.

Santiago, 22 de Abril de 1893.—Aceptase la renuncia que hace don Isidoro Errázuriz del cargo de ministro de Estado en el departamento de relaciones exteriores, culto y colonización.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Montt.—Pedro Montt.

blíquese.—Montt.—Pedro Montt. Santiago, 22 de Abril de 1893.—Aceptase la renuncia que hace don Máximo del Campo del cargo de ministro de Estado en el departamento de justicia é instrucción pública.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Montt.—Pedro Montt. Santiago, 22 de Abril de 1893.—Aceptase la renuncia que hace don Enrique Mac Iver del cargo de ministro de Estado en el departamento de hacienda.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Montt.—Pedro Montt. Santiago, 22 de Abril de 1893.—Aceptase la renuncia que hace don Francisco A. Pinto del cargo de ministro de Estado en los departamentos de guerra y marina.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Montt.—Pedro Montt. Santiago, 22 de Abril de 1893.—Nómbrase ministro de Estado en el departamento del interior a don Pedro Montt.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Montt.—Isidoro Errázuriz. Santiago, 22 de Abril de 1893.—Nómbrase ministro de Estado en el departamento de relaciones exteriores, culto y colonización a don Ventura Blanco Viel.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Montt.—Pedro Montt. Santiago, 22 de Abril de 1893.—Nómbrase ministro de Estado en el departamento de justicia é instrucción pública a don Joaquín Rodríguez Rozas.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Montt.—Pedro Montt. Santiago, 22 de Abril de 1893.—Nómbrase ministro de Estado en el departamento de hacienda a don Alejandro Viel.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Montt.—Pedro Montt. Santiago, 22 de Abril de 1893.—Nómbrase ministro de Estado en los departamentos de guerra y marina a don Isidoro Errázuriz.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Montt.—Pedro Montt. Santiago, 22 de Abril de 1893.—Nómbrase ministro de Estado en el departamento de industria y obras públicas a don Vicente Dávila Larraín.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Montt.—Pedro Montt.

CIRCULAR AL CUERPO DIPLOMÁTICO.

Santiago, 22 de Abril de 1893.—Señor: El infrascrito tiene la honra de llevar a conocimiento de V. S. que S. E. el presidente de la república ha tenido a bien aceptar la renuncia colectiva que han presentado a V. S. los señores Pedro Montt, Joaquín Rodríguez Rozas, Alejandro Viel, Isidoro Errázuriz y Vicente Dávila Larraín para que desempeñen, respectivamente, las secretarías de Estado en los departamentos del interior, justicia é instrucción pública, hacienda, guerra y marina, industria y obras públicas, y al infrascrito para la de relaciones exteriores, culto y colonización.

Al poner en conocimiento de V. S. la nueva organización ministerial, le cabe la honra de ofrecer a V. S. la seguridad de que, en el mantenimiento de las relaciones con la legación que tan dignamente V. S. preside, encontrará en el infrascrito la misma voluntad y deferente atención que con su distinguido predecesor.

El infrascrito aprovecha esta primera oportunidad para presentar a V. S. sus respetos y ofrecerle la seguridad de su más alta y distinguida consideración.—V. Blanco.—Al honorable cuerpo diplomático residente.

EL TRATADO

QUIRNO COSTA-ERRAZURIZ.

LA INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA TORO.

[Del Diario de Buenos Aires del 15.]

Son importantísimas y en extremo satisfactorias las noticias que nos acaba de transmitir nuestro corresponsal

en Santiago. La cuestión de límites, como ayer nos lo anunciaba, toca a su término, y promete resolverse con simpáticos aceros que han de llamar la fraternidad de los pueblos chileno y argentino.

En este arreglo de pacifiería, de gobierno y gobierno, ha correspondido, sin embargo, por lo que respecta a Chile, no poca parte a la gestión oñicosa y constante de ciudadanos y personas que sienten verdadero afecto por nuestro país, y que en sus estadías en ésta, han recogido numerosas simpatías. Una de esas personas, ha sido sin duda, la distinguida matrona chilena señora Emilia Toro Herrera, para quien en su residencia de Santiago, ha sido siempre un título la cantidad de argentino, que á todo huésped

le ha hecho acreedor a sus consideraciones y amabilidades.

Dices el apodado que la señora Toro empñase en que el tratado sea firmado en su propiedad de campo, solemnizado el acto con una fiesta fraternal.

El telegrama contiene otros detalles interesantes sobre las cosas políticas de Chile, actualmente tan agitados. Hélo aquí:

Santiago, Abril 15.—Ayer de tarde, como comuniqué, quedó labrada el acto del arreglo de la cuestión de límites argentino-chileno cuya terminación favorable se puede decir un hecho.

La señora Emilia Toro Herrera, que durante tantos años ha trabajado por el arreglo definitivo del litigio, empñase en que el acta sea firmada en su propiedad de campo donde dará una gran fiesta. La noticia del arreglo ha causado muy satisfactoria impresión.

REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1893.

Señor Director de "El Eco de la Campaña",

V. Concepción.

Estimado Director:

Desde ya se comienza a hablar de la próxima apertura del congreso nacional que tiene lugar el 10 de Mayo. El Ejecutivo nacional también está ocupado en los actuales momentos según se dice, (nada se puede afirmar, por que como el Gobierno no habla, hay que supliirlo todo con suposiciones más ó menos aventuradas) en confeccionar el mensaje que es de práctica para leerlo en la apertura del congreso.

En dicho mensaje el Gobierno, dirá al país por intermedio del congreso su representante más directo, todo lo que indebidamente ha callado, en el tratará de explicar sus complejas doctrinas constitucionales desarrolladas en los casos de Santiago y Corrientes, tratará de explicar aun que en vano el apoyo, que inconstitutionalmente dispensó a una sedición en el primer caso y en el segundo dará el porqué dejó de dispensárselo.

Tratará de la reforma de la Constitución al país por intermedio del congreso sus artículos 5 y 6 de la misma que a tan pronto como se presente, solicitará del congreso especial atención sobre esto y sobre la reforma proyectada en la ley electoral, como si lo malo estuviera en las leyes, bien sabemos que los malos son los encargados de ejecutarlas y hacerlas ejecutar, allí es donde convenia una reforma y reformación amplia y radical. También estudiará las diversas reformas económicas que dicen tener proyectadas, como es la reorganización del Banco de la Nación, el arreglo de la deuda externa etc. etc.

En el departamento de Instrucción Pública dará cuenta de la reforma del plan de estudios de los Colegios Nacionales de la República.

Dará así mismo cuenta de las reformas de los departamentos de Guerra y Relaciones.

Tocaré aunque superficialmente la diabólica intención de la fundación por decreto público del diario oficial.

Para entonces es creencia que el sumario de la "Rosales", aquel de la larga fama que murió cantando su gloria en la guerra agredida, como en tan rápidamente terminado, de él se daré también cuenta al H. Congreso.

De parte de algunos diputados se afirma que el próximo período legislativo será fecundo en interpellaciones, resarcidosequiera por este medio al país de su tan larga lig-

norancia debido al mutismo, hasta cierto punto criminal del Gobierno Nacional.

Al conato de revolución radical en Salta, tenemos hoy que agregar, una nueva en Catamarca donde además de Tinogasta, ha sido derrocadas las autoridades en los departamentos de la Paz, Cupuyán y otros. El Gobernador Ferrari no las tiene todas consigo, pero apelar de esto no quiere saber nada de intervención, la que solicitamos fué ofrecida por el padre Peña, siendo incontinentemente rechazada, no fuera que entre Santiago y Corrientes, en Catamarca se inventara una nueva fórmula de intervenir, son de tanta iniciativa los hombres que nos gobiernan!

En las esferas oficiales no se le da mayor importancia a este movimiento, el que al fin y al cabo no deja de ser mas que una comedia grotesca y con rompimiento de platos entre lobos de la misma camada.

Lo saludá.

SU CORRESPONSAL.

Crónica.

Calendario.

Mañana Viernes 19 Pedro Celesti no papa y Santa Prudencia virgen.

Bombas de guardia.
Mañana Viernes 19 de Mayo, hará la guardia de depósito la compañía "Intrepida" N° 15 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Viernes 19 de Mayo.—Marca llena por la mañana á las 9. Marca llena por la tarde á las 5.
Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

EPIDEMIAS DE ESTÓMAGO «HIS CHANG»

Banderas y más banderas.—Cuando el cable anunció á las diversas naciones del globo, el día que los Reyes de Italia habían fijado para la celebración de sus Bodas de Plata, las Cortes y Monarcas Europeos, se alistaron para obsequiar debidamente á los simpáticos monarcas, que ocupan hoy el Solio Italiano.
Llegado el día de la festividad los cónsules extranjeros residentes en este puerto izaron los pabellones en sus respectivos consulados, y la Prensa local felicitó á los Reyes de Italia y á su digna y laboriosa colonia que ha sabido conaturalizarse con nosotros y participar de nuestras alegrías y dolores.

Más en esa ocasión, algún órgano de la prensa de esta ciudad, manifestó su extrañeza, por que se elevaban los estándares consulares en señal de alegría, y con el mismo epíteto con que encabezamos esas líneas, se mostró como desconocedor á las regias de la cortesía que debe regir entre las naciones amigas.

Con motivo de haber cumplido nuestros deberes como periodistas, tuvimos que sostener con desagrado, una enojosa discusión de la que no salimos con vencidos.
Ayer se elevaron nuevamente las banderas, por ser el natalicio del Rey de España, y sin embargo no se dice: "banderas y más banderas" sino: "banderas y más banderas".

Esto, aunque nos extraña, lo comprendemos desde que el que clamó contra las banderas en las Bodas de Plata de los Reyes de Italia, es súbdito de Su Magestad Española, y por eso no podía decir absolutamente nada, al tratarse de su Rey.
Hoy José Ylla, Señores Fuentes y Carmen Estrada, se hallaban ayer en completo estado de embriaguez y al mismo tiempo que proferían palabras capaces de hacer huir á un sargento de carabineros, practicaban actos de imoralidad extrema.

Como esto no es moral ni mucho menos decoroso, una pareja de guardianes del orden público llevaron á ese procto de imoralidad á donde no pueden escandalizar con sus actos y *Micharachas*.

El Comisario les ha impuesto el castigo respectivo.

A 29 asciende el número de los contravenciones que han caído en la reja, por las causas siguientes: Inmoralidad, embriaguez, faltamiento á la autoridad, ratería, averiguación de robo, por dormir en la calle, etc.

José E. Rojas es un menor que habiendo querido emanciparse de la potestad paterna, sin legítima causa, huyó de la casa de sus padres. Estos hicieron las averiguaciones necesarias hasta que lo encontraron y lo trajeron á bien entregarlo á la Autoridad, quien lo colocará en un taller, donde aprenda á trabajar como Dios lo manda.

Que le aproveche la lección al raparulo.

Una mujer se ha presentado hoy al despacho del señor Comisario de Orden y Seguridad D. E. U. Gómez, á denunciarle que ayer cuando salió del cuartel, una *gambra* la injurió públicamente y que no contentándose se todavia con esto, le dió de palos en las manos pero principalmente en el hígado de donde le salía sangre.

El Comisario en vista de tan formal denuncia ha ordenado la captura de la agresora, y el reconocimiento de la infeliz *ferida*.

Después de haberse dictado esa disposición, se presentó otra apalada querrelándose contra la que ya había sido demandada; y le aquí que la *betula* tuvo que extenderse por doble demanda.

Veremos que dirá la demandada! Hoy á las diez y cuarto de la mañana, tres carameleros iban en precipitada carrera por la calle de "Chimborazo", llevando á cuevas los carros con sus mercancías.

Nada tiene de extraordinario lo anterior, pero lo que al llama la atención es que los individuos en referencia, eran hombres hechos y derechos y que en su carrera podían atropellar á cualquiera.

Descartamos que la Policía, impulsara algún castigo, cuando tuviera ocasión de ver algo por ese estilo.

Un prójimo se halla detenido, por haberle despezado dos cordones de una lavandera, sin quererle abonar su valor.

Premio pagado por la Sociedad Filantrópica.

José Hernández.....	\$/ 1,500
Tomás S. Valencia.....	" 100
Jesé Toribio Valdivia.....	" 50
Gregorio Morales.....	" 25
A. Cadena.....	" 10
Ignacio Bolanos.....	" 20
Pedro Ruiz.....	" 10
Scrapia Carvajal.....	" 10

Defunciones.

Día 17 de Mayo.

Gertrudis Andrade, ecuatoriana, 29 años, fiebre; Rosa F. García, ecuatoriana, 28 meses, fiebre; Juana D. Salazar, ecuatoriana, 31 años, tífus; Hermejinda Casal, ecuatoriana, 8 meses, fiebre; Natividad Menéndez, ecuatoriana, 40 años, tífus; María A. Conde, 2 años, pulmonía; Juan M. Rodríguez, ecuatoriano, 7 días, mal de 7 días; Isabel M. Vergara, 18 meses, dentición; Aparicio García, ecuatoriano, 36 años, ataque cerebral; Matías Chacha, ecuatoriano, 15 años, fiebre; Juan de Dios Galarza, 1 día, mal nacido; Beluño Carrasco, peruano, 2 años, fiebre.

COMPROMISOS DE VICHU Y FEDIT

Carta.—Hemos recibido la siguiente, á la que ha venido adjunto un folleto explicativo.

Guayaquil, Mayo 16 de 1893.

Señores RR. de "Los Andes."

Presente.

Muy señor nuestro:

Tenemos el honor de dirijirnos á Ud. pidiéndole se sirva imponerse del folleto que le acompañamos, y se digna decirnos si le vendría tomar parte en el negocio que en él se detalla.

De Ud. atentos y S. S.

ASPIAZU HERMANOS.

Leeremos detenidamente el folleto en referencia para contestar á los Sres. Aspiazu Hermanos.

Lo pescaron.—Kupertó Echey me penetró anoche en un patio, echó mano á un par de gallinas, las metió en un costallito y se las salió muy fresco, cuando los perros y gallinas que quedaban en el gallinero, dieron la voz de alarma á los propietarios que dormían apaciblemente.

Como era natural, estos se levantaron y lograron reconocer al que deseaba regalarse á su costa.

Este hecho ha sido puesto en conocimiento de la autoridad, quien castigará como debe al nuevo amigo de lo ageno.

Por nuestros canges del Norte, sabemos que los buques que concurrirán á la gran revista naval de los E. E. U. U. serán los siguientes:

Marina de los Estados Unidos.—Baltimore, (Admiral Gherard), 4,600 tons; Chicago, 4,500 tons; Philadelphia, 4,340 tons; Newark, 4,083 tons; Charleston, 4,080 tons; Miantonohah, 4,007 tons; Atlanta, 5,189 tons; Yorktown, 1,700 tons; Concord, 1,700 tons; Hancock, 838 tons; Kearsarge, 1,100 tons; Essex, 1,375 tons; Vermont, 730 tons.

Británica.—(Vice-Almirante Sir J. D. Hopkins) Blakey, 9,000 tons; Bazard, 1,130 tons; Canada, 2,380 tons; Cleopatra, 2,383 tons; Magistrate, 2,950 tons; Mohawk, 1,970 tons; Partridge, 755 y Tartar 1,770 tons;

Marina Rusa.—(Vice Almiral Koronoff) Dimitri Doukni 5,976 tons; General Admiral, 4,603 tons; Nakhimoff 7,781 tons; Empereur No. 0. 18, 12,000 tons; Rynda 2,960 tons. (Esta ya llegó á Hampton Road.)

Italia.—(Almirante Maguoghi), Etna, 3,530 tons; Dogali, 3,100 tons; Giovanni Lauen 3,086 tons.

España.—(Duque de Veragua.) Reina Regente, 4,800 tons; Infanta Isabel, 1,300 tons, y el cañonero España. Alemania. Empresa Augusta y el Seeadler.

Francia.—4 Buques.

Brasil.—Acotazado de combate, Aquidaban, 5,500 tons, y cañoneros Republica y Itandentes.

Países Bajos.—Van Speyk 5,400 tons.

Chile.—Capitan Prat, 9,900 tons. Japón.—Un crucero.

Portugal.—Corbeta Albuquerque, 4,110 tons.

Mandar retratos por el alambre. Entre las invenciones más notables que ha traído consigo la electricidad, se encuentra sin duda, el *Telutgrafo*. Por un diseño hecho en Chicago, puede reproducirse instantáneamente en facsimile en Nueva York ó si algún individuo en Boston desea saludar una cuenta en San Francisco, el *Telutgrafo* le facilita el poder firmar un cheque en el último lugar mencionado, con la suficiente exactitud de satisfacer hasta al pagador.

Es muy probable que la capacidad del *Telutgrafo* será desarrollada, cuando su uso se haga general, pues aquí ha sido la historia de otras invenciones parecidas.

Visos del Día.

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sueros.

3 m. Guayaquil, Mayo 18 de 1893.

Folleto.

El Magnetismo, Hipnotismo y ESPIRITISMO

ó **SATAN Y LA MAGIA MODERNA**

La Medalla Electro-Magnético-Terapéutica-Borsani.

LOS CURANDEROS Y ADIVINOS.

LAS RESPUESTAS DEL DEMONIO.

A LAS FAMILIAS CRISTIANAS y á todo Cristiano en particular.

(Continuación.)

4º ¿CUALES SON LOS PROCEDIMIENTOS, ó MEDIOS, que SE EMPLEAN EN EL MAGNETISMO, HIPNOTISMO Y ESPIRITISMO PARA PRODUCIR SUS FENÓMENOS?—Estos procedimientos, ó medios, son varios. Masmer, que puede considerarse como el padre de todas estas prácticas, se servía de varitas de hierro; Puységur, de tocamientos ó pases de mano; Faria magnetizaba con sólo decir: *duermes*; muchos, á imitación de Braid, se sirven de insuflaciones sobre el rostro, ó cualquier otra parte del cuerpo; muchos otros por medio de la fijera de la vista sobre objetos brillantes. Donato, que sólo usaba la magnetización, y el Dr. Mesmer han transmitido órdenes mentales, y en cuanto á los fenómenos propios del Espiritismo, todos saben que estos se obtienen ora por medio de tripodes, y otras cosas inanimadas, ora por medio de personas que se llaman *mediuns*, y que podrían llamarse con razón *adivinos*, dice un escritor.

5º ¿CUALES SON LOS EFECTOS ORDINARIOS DEL MAGNETISMO, HIPNOTISMO Y ESPIRITISMO SOBRE LAS PERSONAS que SE SOMETEN Á TALES PRÁCTICAS?—Los más fantásticos y terribles que imaginar se puedan, y en ello conviene, directa ó indirectamente, y sin excepción alguna, los mismos más famosos magnetistas, hipnotizadores y espiritistas. Pues, en todas las prácticas que se someten con la acomodación á las prácticas del Magnetismo ó Hipnotismo, á más del desarrollo de gravísimas enfermedades nerviosas y de la misma locura, se nota como en los adeptos del Espiritismo, un trastorno profundo de todos los principios religiosos y morales—una debilidad grande en su propia volun-

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las más acreditadas haciendas de Chile. Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

Urmencia.	Oporto tinto, dulce.
Subercarreas.	Oporto especial.
Erazurra, Panquehue.	Jerez, Seco.
Chacra Oñero.	Tataval, Bardos.
Sauterne, Superior.	Tataval Bardos, superior.
Vino tinto, Casqueus.	Santa Fé, imo seco.
Vino tinto, Astejo dulce Casqueus.	Blanco seco.
Oporto blanco, abocado.	Blanco dulce.
Id. id. dulce.	Blanco dulce, superior.
Escorial Panquehue.	Blanco moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA francesa superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE,

Calle de Luque N° 24.—Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



CORTE PARISIENSE.

BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.

Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda. Se cuida con operarios hábiles y todo se hace con exacto y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acalorado de la mano de obra. Paños, casimires, driles y telas para fero, aslan de recibirse en un surtido especial para llenar los pedidos de todas las personas que gusten leer buenas telas. Enero 24 de 1893. 6 m.

LA AGENCIA FUNERARIA DE JUAN A. LARRETA.

Calle del Teatro N.º 37 Telefono N.º 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha, á su clientela y al público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase. Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

Guardia Nacional.

De conformidad con el último Decreto Ejecutivo, se convoca á todos los inscritos en los respectivos Batallones 37 y 38, para el Domingo 21 del presente, con el objeto de cambiar las betuleas antiguas por las nuevas que se han mandado timbrar; quedando por tanto las anteriores nulas y de ningún valor. Guayaquil, Mayo 17 de 1893. EL GOBERNADOR.

Aviso.

Por ante el surrito Eseribano, ha otorgado escritura de venta, la señora Enriqueta Couros, á favor de la señora Flora de María Salcedo, de una casa edificada en terreno propio, situada en la calle de la "Municipalidad" intersección con la de "Bayaca" de esta ciudad. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. Guayaquil, Mayo 13 de 1893.

MALDONADO DE HERRERA.

(Continuará.)

“LOS ANDES.”

FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	3
Id. semestral.....	5
Id. anual.....	10

Número suelto..... 10 cts

En el extranjero.

Semestre.....	S/ 7
Año.....	10.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 res	6 res	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgas.	S. 1.	1.50	2.50	3.50	4	5	8	10	20	30
“ 3 “	1.50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs. á 2 clms.	2	3	4.50	5	6	8	12	16	25	40
3 “ “	3	4	5.50	6.50	7.50	8	10	15	20	35
4 “ “	4	5	6.50	7.50	8.50	9	12	18	25	40
5 “ “	5	6	7.50	8.50	9.50	10	14	22	30	55
6 “ “	6	7	8.50	9.50	10.50	12	16	26	35	65
1 columna.....	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	80

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.
Avisos en crónica 50 o/o de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

Refrescos.-Coktails.-Bit-
ters.--Champagne.--Vinos
generosos.-Sandwichs.-Co-
nag fino.--Agua Apolinaris
Coca.-Conservas.-Cerveza.
de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de
Illingworth N° 23.
TELÉFONO N° 375.
Guayaquil, Enero 2 de 1893. 3 meses.

LA SALUD DE LA MUJER
conservadas por las
PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la
excelencia de este maravilloso específico.
El uso de las
PILDORAS TOCOLOGICAS
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las en-
fermedades peculiares á la mujer, así casada como solte-
ra,
Representantes de grandes Naciones en Europa y
América, certifican su excelencia.
BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MI-
LARES DE CAJITAS
Curan los achaques peculiares al bello sexo, por es-
te conservan y aumentan la lezania y belleza de la mujer.
Bajo juramento asegura el autor que no contienen
ninguna droga nociva á la salud.
Solicítense el folleto “LA SALUD DE LA MUJER.”

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia,
Calenturas, etc.

QUINA-LAROUCHE

PREMIO DE 16,600 FRANCO

PARIS, 42, rue Croqui.

DEO MEDALLAS DE ORO

Y en todas las Farmacias.

EL ALOUITRAN GUYOT
Licor Concentrado

Se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra CONSTIPADOS, BRONQUITIS, ASMAS, CATARROS de los Bronquios y de la VENTRIGA, AFECCIONES DE LA PIEL, PIAZONOS, EL ALQUITRAN GUYOT, por su composición, partícula de los principios del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal se de donde se sacan los principios antipélicos más eficaces, por esta razón dura ó los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa e higiénica que refresca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran. Una cucharada de las tres ó cuatro para cada vaso de agua. Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, recomplan fácilmente el agua de alquitran tomando dos ó tres CAPSULAS GUYOT, inmediatamente antes de cada comida. La tomas más tomas se calina en pocos días. Las CAPSULAS GUYOT no son otra cosa que el ALQUITRAN GUYOT, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 60 capsulas blancas; sobre cada capsula va impreso el nombre GUYOT. « Si se preparase una mala copia, se le castiga, inmediatamente adoptada. » Precio: 1 MED. para el Hospital de Lilla, en Brus. Cada frasco, como folletito, solo franco de Alouitran GUYOT (Llor á España) que se lleva en las: 15, rue Jacob, París.

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

DR. LOWRY.

Medicina segura para la curación radical

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL,
LA ESPERMATORREA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO,
LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILÉPTICOS, COREA, LA MIFANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESION DEL ESPIRITU, que son los resultados de la IMPUDENCIA DEL DESARREGLO GENERAL DEL SISTEMA.

PRECIO: un peso por cajal

UN LLAMAMIENTO A LOS AFLI-
JIDOS.

Desco hacer saber que este Especifico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA ESPERMATORREA LA IMPOTENCIA. Los resultados son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el ornamento, el mayor de los vicios y el más horrible de los crímenes, que traen más miserias al genero humano que cualquiera otras enfermedades. La destrucción de la vida por este PECADO DE LOS TERCADOS no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engendran. Sus efectos y desmoralización en el hombre no tiene paralelo.

Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias LAS EMISIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA POSTERIDAD DE LAS FUERZAS, LA PARALISIS LA EPILEPSIA, LAS AFECCIONES NERVIOSAS de varias especies, los DOLORÉS Y DEBILIDADES EN LA ESPALDA, y estreñimiento, las ERUCCIONES de LA PIEL, LA HIPOCONDRIA, LAS ENFERMEDADES de la columna VERTEBRAL, LA PERDIDA del SUEÑO, los PENSA- MIENTOS SUICIDAS y una lista complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY.

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO
Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY.
N° 7 WEST 31st STREET,
NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

MEDICACION TÓNICA
PILDORAS Y JARABE
DE
BLANCARD
Con yoduro de Hierro inalterable

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
RAQUITISMO
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS
etc., etc.

Exíjase la firma y el sello de garantía. 40, rue Bonaparte, 40
PARIS

VINO DEFRESNE
Tonic-Nutritivo
CON
PEPTONA

ADOPTADO OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARÍS
El Vino de Fresne es el más precioso de los tónicos; contiene la fuerza nutritiva del mejor hígado y el palato de cal de la carne de vaca, de los que son los mejores, más saludables y completos.
Este delicioso vino de Fresne es el más apropiado para renovar las fuerzas del estómago y mejorar las digestiones. Es excelente y saludable, porque contiene el azúcar y el ácido fosfórico, que son los elementos de la conservación del color en la sangre. El agua de Fresne es el más apropiado para la nutrición de las personas que quieren la vida y la salud. Es muy indicado, nutre á los ancianos, sostiene los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la vida, devuelve la salud.
DEFRESNE es el primer preparador del Vino de Fresne. Descontar de las imitaciones.
En sus botellas, un solo franco
Farmacia de Francia
p. el extranjero.

ITINERARIO COMBINADO.— De la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, para los meses de Abril, Mayo, Junio.

LLEGADAS.

- MAYO.
4 "Quito", de Panamá é intermedios.
6 "Imperial", de Valparaiso é intermedios.
8 "Mendoza", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
13 "Puno", de Valparaiso é intermedios.
15 "Imperial", de Panamá, con mala americana.
18 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.
20 "Aconcagua", de Valparaiso é intermedios (incluso Túmbes).
22 "Puno", de Panamá, con malas inglesa y americana.
27 "Santiago", de Valparaiso é intermedios.
29 "Aconcagua", de Panamá, con mala francesa.
JUNIO.
1 "Quito", de Panamá é intermedios.
3 "Mapocho", de Valparaiso é intermedios.
5 "Santiago", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
6 "Arequipa", de Valparaiso é intermedios.
12 "Mapocho", de Panamá, con mala americana.
15 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.
17 "Chachapual", de Valparaiso é intermedios.
19 "Arequipa", de Panamá, con malas inglesa, y americana.
24 "Mendoza", de Valparaiso é intermedios (incluso Túmbes).
N. B.—El Vapor caletero "Casma" no toca en Cayo.

SALIDAS.

- MAYO.
1 "Chachapual", para Valparaiso é intermedios (incluso Túmbes).
6 "Imperial", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
6 "Quito", para Panamá é intermedios.
8 "Mendoza", para Valparaiso é intermedios.
13 "Puno", para Panamá, con malas americana y francesa.
15 "Imperial", para Valparaiso é intermedios.
19 "Arequipa", para Panamá, Chiriquí é intermedios.
20 "Aconcagua", para Panamá, con malas inglesa y americana.
22 "Puno", para Valparaiso é intermedios.
27 "Santiago", para Panamá con malas americana y francesa.
29 "Aconcagua", para Valparaiso é intermedios.
JUNIO.
3 "Quito", para Panamá é intermedios.
3 "Mapocho", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
5 "Santiago", para Valparaiso é intermedios (incluso Túmbes).
10 "Arequipa", para Panamá é intermedios.
12 "Mapocho", para Valparaiso é intermedios.
16 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.
17 "Chachapual", para Panamá con malas inglesa, americana y francesa.
19 "Arequipa", para Valparaiso intermedios.
24 "Mendoza", para Panamá, con malas americana y francesa.
Imp de "Los Andes."